

OFICINASAvenida 3.^a Este, N.^o 219

(Calle de la Estación)

Apartado núm. 495

Teléfono núm. 174

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE

PUBLICACION DE LA MAÑANA

Director y Administrador: OCTAVIO GARCIA**TARIFA**

Suscripción por mes . . . \$ 1.00

> > 6 meses . . . 5.50

> > un año . . . 10.00

Remitidos y anuncios

Precio convencional

Año I.

San José, C. R., martes 25 de Julio de 1911.

Núm. 79

Los pequeños y los grandes

Se dice en el público, y la Prensa lo ha publicado también, que los carros pedidos últimamente para el servicio del Ferrocarril al Pacífico son de pésima calidad y no corresponden al alto precio á que han sido pagados por el Gobierno.

Entendemos que los pedidos hechos por el Gobierno deben ser precedidos por licitación pública, para que los diversos agentes comisionistas ó casas extranjeras hagan sus propuestas y escoger entre ellas la más conveniente á la economía del Tesoro Público y á las excelencias de los artículos que se pidan.

No sabemos si para el pedido de los carros á que nos referimos se procedió de esta manera; es decir, se hizo la correspondiente licitación; pero, de todos modos, es lo cierto que no supo elegirse la mejor de las ofertas, toda vez que el pedido ha resultado un fracaso.

En meses anteriores un diario hizo la oportuna observación de que, mientras *La Gaceta* aparecía llena de licitaciones para abastecer de víveres el presidio de San Lucas ó para proveer de materiales una colonia agrícola, nadie sabía quién estaba encargado de hacer los grandes pedidos que el Gobierno necesita para los diversos servicios públicos. Realmente no hemos visto nunca, en ningún número del periódico oficial, ninguna licitación que se

refiera á algún negocio de importancia. Estos, seguramente, se hacen en privado.

Por muy seguros que estemos, como lo estamos realmente, de que en el manejo de las rentas públicas hay verdadera probidad, por parte del Gobierno actual, el público no ve con satisfacción esa conducta de hacer á la luz los negocios mezquinos y guardar entera reserva cuando tienen alguna magnitud. Todos deben ser tratados de la misma manera.

Algunas naciones han prohibido á sus cónsules, aún á los que ejercen el cargo *ad honorem*, la profesión del comercio, á fin de evitar hasta la más pequeña suspicacia. Creemos que lo mismo debería hacerse con los Secretarios de Estado, pues choca en un acuerdo la firma de un Secretario mandando pagar una suma á la propia casa de Agencias de la que se es jefe. Por muy lícito y honrado que sea todo esto, choca á la delicadeza del pueblo y, aunque injustamente, se hacen comentarios desfavorables.

Juzgamos que el Gobierno debe poner todo cuidado en averiguar lo que se dice respecto á la mala calidad del pedido de carros á que nos hemos referido; y que está obligado á dar las consiguientes explicaciones sobre el asunto para matar en germen todo asomo de maledicencia.

Soberanía de la ley

La Democracia en la Monarquía

Algunos mandatarios de estos países de América, á quienes ha quedado el resabio de antiguas tiranías de creer que la voluntad de ellos es la suprema ley, debieran tomar nota del ejemplo que acaba de dar el rey Jorge V de Inglaterra, quien ha pedido á los tribunales de justicia de su país que conozcan y fallen sobre un grave asunto que atañe al honor y al estado civil de su persona.

El caso fué el siguiente: un periodista inglés, Edward Mylins, aseguró en una correspondencia dirigida á una revista francesa, que el monarca había contraído matrimonio mor-

ganático mucho antes de casarse con la que hoy comparte con él el trono, y que, como ambas esposas vivían, era evidente la bigamia.

Muy bien pudo el Soberano declarar calumniosa la aseveración y darle el carácter de delito de lesa majestad, con lo que habría conseguido el castigo del ofensor sin entrar en enojosas tramitaciones; pero el monarca inglés, que sabe que la verdadera soberanía reside en la Ley, y para dar un ejemplo á sus súbditos de acatamiento á ella, prefirió entablar demanda por calumnia ante un juez común, imponiéndose

así la obligación de demostrar la falsedad de aquella imputación, y dando á su acusador campo donde probar la verdad de su aserto.

El periodista no pudo comprobar su dicho, en tanto que el rey suministró pruebas irrecusables de que lo aseverado por aquel era una invención calumniosa, y el juez, en un país donde la justicia no se doblega ni ante el poder ni ante el oro, sentenció condenando á multa al periodista calumniador.

Relatando este incidente digno de que sea por todos conocido, un periódico suramericano se expresa en los siguientes términos:

De esta igualdad ante la ley, que tan bien dice del pueblo británico, dió repetidas muestras Eduardo VII, que citado varias veces como testigo para asuntos judiciales de orden común, comparecía ante el tribunal y allí se le preguntaba, repreguntaba y careaba, como si se tratara de un burgués cualquiera.

¡Es verdaderamente hermosa la actitud de estas testas coronadas que en el pórtico del augusto templo de Astrea se despojan del regio manto, el áureo cetro y la orgullosa diadema, para comparecer ante la diosa con el humilde continente del devoto que jamás se acerca al ara sin el respetuoso temor que inspira la divinidad! El gesto del monarca británico es una bella lección para muchos poderosos de la tierra, que sin más norma que su voluntad y sin otra ley que su capricho, pasan por sobre las instituciones y huellan con el

mayor desenfado el Derecho. Jorge V prefirió extremar la humildad á hacer uso de una prerrogativa que le confería superioridad sobre la contraparte. ¡Cuántos cuyas sienes no oprime la corona que simboliza la realeza, se conceptuarían deshonrados si en vez de apelar á la violencia como el mejor sistema de dilucidar un asunto cuando se disfruta de la ventaja del mando, se sometieran á la decisión de un tribunal! Y sin embargo, nada hace más honor á un mandatario que ser el primero en acatar la Ley, que doblegarse sumiso á sus imposiciones. Carácter superior, nobleza de alma, hidalguía, demuestra el magnate que en esta guisa procede.

La igualdad ante la ley es la más valiosa presea de la dignidad humana. No hay forma más perfecta de la democracia que esa para la que no existen diferencias ni privilegios, para la que lo mismo pesa en la balanza el proletario que el gran señor. Ninguna conquista tan trascendental como esta que suprimió las odiosas preeminencias y estableció el sagrado principio sobre el que se asienta el alcázar bendito de la Libertad. Por ella, la triste clase de los siervos ha pasado á disfrutar de idénticos fueros que los antiguos amos.

El rasgo de Jorge V es magnífico ejemplo que deberían seguir todos los gobernantes, en especial aquellos que sin ser reyes se juzgan superiores á la Ley y pasan por alto sus sacratísimos fueros.

La sugestión de los perversos

Hemos sido nosotros los primeros en reconocer las patrióticas intenciones de que ha vivido animado el Dr. Araujo á la Presidencia de El Salvador. El es un hombre inteligente y honrado, cuya ambición no puede ser otra que la de realizar que redundan en gloria y bienestar para su país.

Pero como el influjo de los males hace pecar aun el más justo, el Dr. Araujo fué víctima de las sugestiones maléficas de la camarilla que hoy oprima y humilla y Nicaragua, y cometió la falt impremeditada que nosotros censuramos oportunamente, de cerrar al Dr. Espinosa la entrada á aquel hospitalario país.

Acerca de nuestra censura dice con mucha razón «El Cronista» de aquella República, en su número correspondiente al día 4 del mes actual lo siguiente:

«El derecho de asilo

En EL DIARIO, de San José de

Costa Rica, leemos el artículo que reproducimos en seguida:

El punto en que ese artículo alude á los salvadoreños, se refiere al caso del doctor Rodolfo Espinosa á quien nuestro Gobierno negó el derecho de asilo obligándolo á permanecer cuatro días á bordo del vapor *Salvador* y á regresarse en el mismo á Méjico.

Nosotros queremos hacer constar que la afirmación de EL DIARIO no es exacta, pues no fuimos los salvadoreños los autores de esa disposición que así nos expone á la crítica justa de la gente sensata, sino el Gobierno de El Salvador, que es muy distinta cosa.

Al contrario, los salvadoreños censuramos las medidas de esa clase, que son violatorias de nuestra carta fundamental, y que entraña el pecado de lesa civilización.

El asilo, además de ser un derecho que estima sagrado nuestra Constitución, es un principio elemental de derecho común, y, por consiguiente, una obligación humanitaria. Negarlo, es violar la ley, ir contra el derecho y chocar con la moral.

Por eso nosotros no aceptamos la corresponsabilidad que EL DIARIO nos atribuye en el caso del doctor Espinosa.

Y además de las razones de interés general expuestas, tenemos otras

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

de interés interno para protestar de esas medidas.

El gobernante que viola una vez la ley, se coloca en una pendiente resbaladiza, en la cual le es difícil, si no imposible, detenerse; la ley, como la mujer, violada una vez, quedó para siempre desprestigiada, y el gobernante que falta en un punto á la fe jurada, queda apto para faltar en todos.

Por otra parte, el Sr. Presidente Araujo acaba de declarar en su manifiesto á los salvadoreños, con motivo del Centenario, que es unionista de corazón y que se sentiría feliz si fuera el último Presidente de El Salvador; y no es persiguiendo á los emigrados hondureños y negando el asilo á los nicaragüenses como se prueban esos sentimientos unionistas.

Su criterio como diputado es contrario al dictamen y no entra en el fondo del negocio sin estudiar si conviene ó no.

Leyó varios artículos de la constitución y entre ellos el 102 que dice que el Ejecutivo puede celebrar contratos, solamente en casos internacionales, pero en cuanto á los asuntos particulares como es el que tratamos el Congreso puede realizarlo. Niega también su voto al dictamen de la Comisión.

GUIDO.—Niega también su voto al dictamen y desecha con dolor tal proyecto, diciendo que el Congreso está por encima de cualquier poder, pero que de poco tiempo á esta parte los señores diputados están apegados á cierto formulismo que los hacen vacilar, habiendo cerebros que piensan y que velan por el bienestar de los pueblos.

Pide que quede emitida ya la ley y que el Congreso autorice al Ejecutivo para celebrar dicho contrato que el pueblo de Alajuela agradecerá toda vez que es para engrandecimiento de aquella provincia, y cuya obra encierra tanta utilidad para el porvenir.

PERALTA.—Insiste en que la idea no es simpática aunque es obra de progreso y de importancia y rechaza el dictamen de la comisión y lucha porque se forme otra.

Dice que debe buscarse una ley para que el Ejecutivo pueda realizar el contrato en cualquier tiempo, y con la proposición más ventajosa para el Tesoro.

VARGAS CALVO.—Como miembro de la Comisión defiende el dictamen, y asimismo defiende también las gestiones del Municipio de Alajuela que trata de hacer la misma obra que la propuesta por el señor Rojas.

ALFARO (Juan).—Con justas razones expone á los señores diputados que el Municipio de Alajuela ha gastado 7.000 colones en los estudios de proyecto de dicha obra, y continúan investigando cuál daría más resultado y sería más conveniente.

La Municipalidad con buen acierto tratará de sacar un proyecto con sus bases y presupuesto, para presentarlo al Ejecutivo, puesto que está interesado en que se realice esa obra tan provechosa y útil, y que hay que esperar.

Pedido el voto por la presidencia fué admitido el dictamen con la aprobación de la mayoría de los señores diputados.

ALFARO (Juan).—Expone que faltando poco tiempo para el cierre del Congreso, y es justo que teniendo que ausentarse de ba procederse cuanto antes á discutir las bases del presupuesto y pide que de mañana en adelante se empiece á verificar.

VARGAS CALVO.—Apoya la moción del diputado Alfaro, pero en asunto contrario; quiere que se discuta la cuestión que se dejó pendiente sobre el Contrato de Construcciones y pide no se relegue al olvido para que el Ejecutivo no recurra á sesiones extraordinarias.

PERALTA.—No aprueba la moción del señor Alfaro (Juan) exponiendo que hay tiempo hasta el 14 de agosto para discutir el asunto presupuesto.

ALFARO (Juan).—Cree que es conveniente discutir el presupuesto por ser causa principal que conviene al país para conocer sus Ingreso y Egresos.

Dice que sólo quedan 15 sesiones para discutir el presupuesto, y si lo abandonamos no es posible llegar á un práctico resultado.

El presupuesto tan necesario para todos, debe ser atendido cuanto antes.

GUIDO.—Se queja del perjuicio que se le irroga por la falta de puntualidad de los señores diputados, y en la circunstancia de estar sugeto á una larga permanencia en la capital con perjuicio de su bolsillo.

Aprueba la moción del señor Alfaro pero que se divida el tiempo para discutir dos cosas. Y que se tenga conmiseración para el que tiene su hogar fuera de San José.

Exige que no se empiece á las 3, sino con la puntualidad debida, y no cometer la injusticia de tenerlos todo el año, porque con el sueldo que disfruta el Diputado hoy, no tiene bastante para vivir decentemente y

Congreso Constitucional

Sesión de ayer

Se abrió la sesión á las 3 menos 15 de la tarde, dando principio con la lectura y discusión del acta de la sesión anterior y continuando luego la misma para tratar sobre la construcción del tranvía eléctrico de Alajuela á Grecia; cuyo proyecto fué presentado á aquella Municipalidad por el señor Luciano Rojas.

Hizo uso de la palabra después de obtenida la venia del señor Presidente el señor

PERALTA.—Con muy buenas frases dijo que no tenía fe sincera en el patriotismo y en la fe de los señores diputados, pero sí seguridad que un proyecto de tanta importancia como el de Alajuela y Grecia, sería acogido con entusiasmo. La comisión encargada de ese asunto no funda su dictamen sobre bases de justicia y de ley y mantiene su negativa en que el Congreso no tiene atribuciones para celebrar contratos sin el Poder Ejecutivo.

Entiende que es una obra de engrandecimiento para el país, pero que se haga sobre bases sólidas y con el que más convenga.

RODRÍGUEZ (Rafael).—Combate la proposición á solicitud del señor Luciano Rojas y pide vaya al Ejecutivo, toda vez que el señor Rojas, no ha presentado ni planos, ni carácter formal alguno.

Dice que el Congreso no puede llevar á cabo ningún contrato, ni tiene esa ley que los autorice, que debe aguardarse que la Municipalidad de Alajuela haga sus presupuestos, estudie sus proyectos, y una vez presentado al Congreso saber si la Nación puede llevarlo á cabo, pero que los Diputados ante sí no pueden aprobar la solicitud del señor Rojas.

ALFREDO (Francisco).—Como miembro de la comisión nombrada para el efecto, defiende su dictamen en cuanto aconseja á que se contrate con el Ejecutivo, para llevar á cabo una obra tan ventajosa para Alajuela y el cantón de Grecia.

PERALTA.—No desatiende el proyecto del señor Rojas extrañándole que dicho señor aun no haya presentado sus planos y presupuesto.

No niega el cariño y patriotismo del señor Alfaro como alajuelense, pero si quiere que se haga la ley, y debe entonces el Poder Ejecutivo apelar al contrato que más conviniere al país, sea Pedro ó Juan; si con-

viene la propuesta del señor Rojas, se haga como si conviene más otra más ventajosa. Pide que se dicte una ley y que el Ejecutivo nombre una nueva Comisión.

GONZÁLEZ (A).—Si cree que el Congreso puede celebrar contratos, y fijar bases y llevarlo á cabo.

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 31 de julio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, FortuneIsland y New York.

El vapor **Siberia** saldrá de Limón el día 7 de agosto con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico** y **camareras**.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

un Representante del país debe vivir decente (son sus palabras).

Queda en discusión la moción presentada por el señor Alfaro y en uso de la palabra el diputado señor Santos y se suspendió la sesión á las cinco menos diez.

Tesorero Escolar Cantonal

De acuerdo con el Decreto Legislativo número 28 del año pasado, el domingo último hubo en la Gobernación de esta provincia una asamblea de Presidentes y Vicepresidentes de Juntas de Educación para nombrar Tesorero Escolar Cantonal.

Concurrieron los señores Presidentes y Vicepresidentes que á continuación se expresa: de San José, Lic. don Víctor Vargas; de San Juan, don Juan José Rojas; de Pavas, don Honorio de Jesús Arias; de San Pedro del Mojón, don Elías Muñoz; el Vicepresidente de Curridabat, don Jenaro Acuña; del Zapote, don Josefino Carvajal; de San Sebastián, don José Ramírez; de Hatillo, don Juvenal Solano; de San Vicente, don Manuel Granados; el Vicepresidente de Paso Ancho, don Lino Barboza.

Faltaron los de los distritos de Sabanilla, San Francisco de Dos Ríos, Guayabal, La Uruca y San Jerónimo.

Se hizo moción para queá falta de quórum legal las dos terceras partes de los Presidentes formaran Asamblea hábil para elegir al Tesorero cantonal, y puesta á votación fué aceptada por unanimidad.

En consecuencia quedó abierta la sesión y se procedió á la elección.

El Presidente de la Junta Escolar de San José, propuso para tal cargo en primer término á don José María Zeledón Brenes, y subsidiariamente á don Luis Jerónimo Bonilla, proposición que fué aceptada por mayoría de votos.

Para los efectos de la garantía que debe rendir el tesorero, la Asamblea consideró que el monto de la caución debe ser de diez mil colones.

El Presidente de la Junta de San

José consideró que la garantía debe fijarse en ₡ 5,000 siendo hipotecaria y en caso de ser fiduciaria que tenga el nombrado bienes inscritos.

Durante la sesión se presentó el señor José Peñaranda con una carta poder del Presidente de la Junta de Educación de la Uruca en la que manifiesta haber otorgado su representación al señor Peñaranda.

Interrogado éste si era el Vicepresidente de la expresada Junta, contestó negativamente, y en consecuencia el señor Gobernador que presidía el acto, le manifestó que tal carta-poder no le daba personería porque la ley manda que las Juntas estén representadas por sus Presidentes, y en su defecto por sus vicepresidentes.

Sin otra cosa de que tratar se dió por terminada la sesión y firmaron todos.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

Anoche celebró sesión la Junta Directiva de esta Sociedad con asistencia de los señores Ingeniero don Juan Francisco Echeverría, don Fernando Zamora, don Ciriaco Zamora, don Juan Fuentes Soto y don Víctor Aubert, Secretario; presidiendo el primero. Asistieron el señor Fiscal, don Máximo Chaves y el Tesorero don Luis J. Bonilla.

I

Previos los trámites reglamenta-

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.
Excelente Cantina. - Precios Moderados.
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.
Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.
Elegant Billiard Parlour

rios fueron admitidos como socios los siguientes: don José Ramón Alcázar, casado, artesano y vecino de San José cotizando con un colón, bajo el número 1705. Don Francisco R. Argüello, casado, artesano y vecino de Heredia, cotizando con cincuenta céntimos, bajo el número 1706. Adelaida Villalobos de Argüello, vecina de Heredia, cotizando con cincuenta céntimos, bajo el número 1707.

II

Se dió lectura á la liquidación de la Póliza número 258 de Rafael Valerín, defunción número 135, que cotizaba con un colón, presentada por el Tesorero y revisada por los Directores don Víctor Aubert y don Ciriaco Zamora, dando el siguiente resultado.

Valor de 1440 cuotas	₡ 1.530,35
Bajas autorizadas por gastos y fondos de reserva	206,00
Saldo á favor.	₡ 1.324-35
Suma adelantada	300-00
	- ₡ 1.024-35

Fué aprobada y se ordenó pagar este saldo á la señora Estanislada Durán, albacea de la mortal respectiva.

III

El señor Salvador Umaña presentó certificación de la muerte de la señora Rafaela Castro de Umaña, dueña de la póliza número 1325.

El señor Umaña en su calidad de endosatario de la seferida póliza, pidió un adelanto de ₡ 250 que le

fueron entregados para gastos de entierro, mientras llega el turno de cobro.

IV

El señor José J. Benavides, de Heredia, presentó seis pólizas números 1664, 1635, 1632, 1631, 1617 y 1612, que sus dueños, las han endosado á su favor.

El Tesorero manifestó que ha hecho un estudio de estas pólizas y las encuentra con los requisitos legales. En consecuencia se ordenó hacer las inscripciones correspondientes.

El Tesorero dió cuenta de que por enfermedad del señor don Juan V. Bustos, Agente en Liberia, esa Agencia ha estado atrasando la liquidación de la defunción 135. Que el señor don Aristides Baltodano, sobrino del señor Bustos, se comprometió á pagar el saldo pendiente y que se hacía cargo de la Agencia interinamente. Se acordó de conformidad.

A las 8 y 30 p. m. terminó la sesión.

Temblor del domingo 23

Por los datos que del Observatorio Nacional publicamos á continuación, podrá verse que el temblor sentido el domingo es de los peligrosos que con intensidad mayor producen los terremotos como el de Mesina y el de Cartago.

El observatorio registro á la una y nueve minutos de la tarde un movimiento *susultorio* con tres choques consecutivos, el primero de duración de dos segundos, el segundo y el tercero de duración de un segundo cada uno, con una intensidad de 3.

Estos movimientos susultorios son los que por su naturaleza producen esos fuertes ruidos en los techos de las casas y que el vulgo denomina temblores de aire, porque no se siente la oscilación.

Hemos pues pasado un día de los más peligrosos imaginables y sin darnos cuenta de ello.

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée

de **BEJOS YAMUNI**

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.

Máquina de Escribir

REMINGTON

Unico Agente

en Costa Rica,

ANTONIO

LEHMANN



JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,
Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo N° 620.

Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farré.—Reims, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—Eibensstock, ALEMANIA.
Carlos Hesch.—Haida, BOHEMIA.
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jones & Co.—DRESDEN.
Boucharé Alné & Fils.—Berudé, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Harman & Cia.—BORDEAUX.
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe".—Núdspeet, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—Louisville, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.
A. Flourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.
Willemez, Morel & Van Dorsten.—WEESP.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

Un grito á tiempo...! Al Soberano Congreso

El Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos actualmente trabaja con actividad por hacer efectivo un tratado con Nicaragua con el objeto de garantizar á los Estados Unidos el derecho de mantener la paz en la tierra de los Lagos; al mismo tiempo garantizará el Gobierno americano la buena administración fiscal de nuestra vecina del Norte á fin de que los banqueros que negocian la deuda nacional de Nicaragua, estén seguros de que el valor de los bonos emitidos no sufrirá depreciación á causa de guerras.

Como este tratado debe ser ratificado por el Congreso y el Senado de los Estados Unidos, la prensa partidaria de la absorción hace una propaganda muy activa por despertar el sentimiento popular en favor del tratado. Al mismo tiempo el Poder Ejecutivo despliega gran actividad para evitar que una nueva revolución venga á dificultar las negociaciones. Se han puesto los mejores esbirros sobre la pista de todos los sospechosos en Nueva Orleans y otras ciudades, y el Ministro Knox casi está seguro que, con la vigilancia establecida será imposible que en los Estados Unidos se arme ninguna revolución contra el actual Gobierno de Nicaragua.

Dice un periódico de Nueva Orleans entre otras cosas: «Es un hecho discutible el de si conviene ó no al pueblo americano que el Gobierno garantice por medio de un tratado la paz de Nicaragua, pero no hay duda que lo mejor que puede hacer el pueblo de Nicaragua es hacer que esa garantía sea posible. Después de más de un siglo de turbulencia y revuelta no nos debe admirar que los nicaragüenses patriotas hayan llegado á desear vivir en paz aunque para obtener esa paz haya que permitir la intervención de una gran nación en los asuntos internos del país.

Uno de los primeros frutos del reinado de la paz sería la reducción y extinción de la deuda nacional que llegaba hace un año á \$ 25,000,000 oro. Sin la ayuda de los Estados U-

nidos, Nicaragua no podría conseguir dinero sino con condiciones muy desventajosas.

Si el Senado de los Estados Unidos ratifica el tratado, Nicaragua quedará bajo el control de los Estados Unidos aún en lo que se refiere á las tarifas aduaneras. De esta manera El Tío Samuel garantizará á los que compren bonos nicaragüenses que no habrá depreciación á causa de guerra y también que su valor no sufrirá en tiempo de paz por condiciones adversas de política. Es, pues, evidente que con autoridad para mantener la tranquilidad en el país y para vigilar la administración del Tesoro, los Estados Unidos dominarán todos los asuntos de Nicaragua.

Una vez que los Estados Unidos tomen las medidas necesarias para mantener la paz en Nicaragua y establecer la seguridad de los negocios una gran inmigración afluirá al país. Probablemente miles de americanos irán á aprovechar las excepcionales ventajas que obtienen los primeros que llegan á un país en la transición entre guerra perpetua y paz permanente.

Con terrenos tan fértiles que pueden rivalizar con las tierras del Imperial Valley de California y con todas las facilidades naturales, Nicaragua en paz, tendrá grandes atractivos para los colonos de todas partes. Ciertamente no hay altruismo que pueda conceder mayor favor á una nación en apuros que una garantía de paz á Nicaragua.

Las personas de opinión autorizada no están de acuerdo en si el desarrollo que alcanzará Nicaragua le traerá á los Estados Unidos suficientes ventajas para justificar la actitud del Gobierno al cargar con las responsabilidades propuestas por el Ministerio, pero la opinión es unánime en cuanto á los beneficios que derivarán los nicaragüenses como lo prueba el regocijo con que han recibido la protesta etc. etc.

Todas estas dulzuras no necesitan comentarios.

UN VECINO DE LIMÓN

Relojería Suiza

À. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Correo de Teatros

Nacional.—Debido á la actividad que esta empresa tiene, nos presentará el jueves dos grandes novedades. Una es el debut de la aplaudida 1ª actriz señora MARÍA VILLARREAL contratada por esta empresa y otra es el estreno de *La Pata de Cabra*.

Por el mucho aparato y decorado que esta obra requiere, no habrá función el martes para dar lugar á ensayarla en todos sus detalles.

Varietades.—Lleno tras lleno se sucede en el simpático y popular Varietades, ya punto de reunión de nuestra más escogida sociedad. Para la próxima semana debuta el célebre Ventrílocuo Martheu contratado últimamente; y sucederá á este número la Reina del Cuplé y del baile español; la triunfadora de la Gracia, la bella PEPITA SEVILLA, que lleva su nombre tan alto que es nombrada en España la Reina de las Cupletistas.

Con esta variedad tiene ya esta empresa suficiente para darnos á las familias espectáculos agradables, porque admirar á Pepita Sevilla en San José, sólo á esta Empresa lo debemos y esto es digno del estímulo y del agradecimiento.

ODNESOR.

Corte Plena Sesión del día 24

Se eligió al primero de la terna, señor Alfonso Mora Arias, para el puesto de Prosecretario del Juzgado del Crimen de Alajuela, en lugar del señor Alberto Palacios, á quien se dió permiso hasta por seis meses.

—Fue aprobado el nombramiento del señor Fermín Lara para hacer las veces del notificador de la Alcaldía de Liberia, señor José Manuel Acevedo, por ocho días.

—Con lectura del memorial de José Ana Hernández Quesada, en que pide rebaja de la décima parte de la pena de presidio que le fué impuesta por el crimen de homicidio en la persona de Manuel Hernández y lesiones inferidas á Eusebio Navarro Valverde, se acordó pedir la causa *ad effectum vivendi*.

—Leídas las solicitudes de Eloy Hernández Gamboa, Arturo Alfaro Jenkins, y Leonardo Salazar Sandoval, piden conmutación en confinamiento de las penas de reclusión, el primero; y arresto los otros dos, á que fueron condenados, se acordó: dar el informe de ley en sentido favorable las dos últimas, y desfavorable la primera.

Grave error

Por haberse impreso al revés cuatro páginas del número de ayer, resultaron todos los folios equivocados. El buen criterio de nuestros amables lectores sabrá corregir la falta por la cual le suplicamos indulgencia.

Un cadáver flotando en el Río Reventazón

El Agente de Policía de Tncurrique, da cuenta de haberse encontrado flotando un cadáver en la corriente del río Reventazón.

Tuvo conocimiento del suceso á las 5 de la tarde del viernes pp.do. por reclamación que le hicieron los señores Rosendo Hernández y el Comisario Ramón Miranda.

El cadáver estaba casi deshecho, no tenía perfectos sino las manos y los pies.

Ha sido imposible identificarlo.

MOVIMIENTO DIARIO

Defunciones

Día 24.—Trinidad Arrieta, de 11 horas, del distrito 2º
Francisco Cerda, de 44 años, del distrito 3º

Pasaportes

Alberto Marichal, para Colón.—J. P. Coulon y señora, para Francia.—Julia Puyo, para Colón.—Federico Crempien Velazquez, para Panamá.

Nacimientos

María, natural de Juana Paniagua.—Ana María, natural de Adina Williams.—Trinidad, legítima de Alfredo Arrieta y Ana Abarca.

BUEN NEGOCIO

Vendo tres casas en Guácimo, construídas para negocio y á la orilla del Ferrocarril.

Condiciones con su dueño en Jiménez.

Sotero López G.

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

— para señoras, hombres y niños —

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes **J. B. NIGRO**
Venta de materiales - - -

ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.

Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

LISTA

de cartas rezagadas en la Administración de Correos de San José.

A. Juan Alfaro (2), Ermina Alfaro, Juana Arias Torres, Delina v. de Alvarado, Eugenio Alvarado, Dolores Aguilar, Gual Arundel, (multada) Adelina Araya, Ranne Agüero (certificado), G. Amsinck H. (multada), Luise De-Ambrosys, (certificado), Francisco Arroyo Z., Hacio Alvarado, Alejandro Ayas.

B. Joaquina Brenes v. de Arias, Luis Buigas, Salim Barbour, Robert Birnes, (multada) Emilio Benavides, Celestino Barboza, Eloisa Barquero, Ignacio Buchonack.

C. José Luis Carvajal, Leonor Carranza (2), Fidel Cerdas, Juan Cairuzo, Luisa Mata de Coobatt, Juan Campos, Juan Cordero, Santiago Callejas, José Chavez Chaverri, Mario Carballo, (Postal) Ricardo Camia, Walterio Clark, Alejandro Campos Castillo, Adán Coello, Carlos V. Campo.

E. Lily Erobank, Mary Eduard.

F. María Flores, Luis Figueroa, Ester Fallas.

G. Mercedes Gutiérrez, Pedro Elías García B., Lonis A. McGlasen (2), Zoila Gutiérrez, Manuel Gayern (multada.)

H. S. S. Harris.

J. Minsill Jong, Samuel Jarratt, Gustavo Jonnsi.

K. Jesús Kurse.

L. R. Laspeira J., José Lorenzo, Henry Lucas.

M. José Madriz, Gregoria Méndez, Gustavo Mora, Francisca Modragas, Jenaro Méndez, Camilo Mesén, Miguel Mariso, María Fadrigal, Moseo Margan, Angelina Martínez, Adán Mata, Manuela Matamoros, (Postal), Matilde Madrigal M., J. Maleck.

O. Mercedes Oreamuno, Juan Orfila, Adelina B. de Ortega, George W. Oates.

P. José Porras, Trinidad Piedra, José Pardo Perez, Ana de Pardo, Ignacio Palma.

Q. Eloisa Quirós de Zúñiga.

R. Pablo Ricarte R. (2), Vicenta Rojas, Francisca Ramírez, Moisés Ramírez, J. M. Rogers, (postal), Luis Roica, (certificado), Felicitas Rojas.

S. Rosendo Sabat, Jacinta Solano, J. Hormando Sánchez, Simons Sin.

T. Juan Daniel Toloza.

V. Juan F. Vargas, Luigi Velale, (multada) C^a Vella Vista, P. Vitola H^a, Eulalia Villegas (2), Mercedes vindas.

W. Mercedes E. de Werner.

SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS
Turrialba, Costa Rica.

CASTRO

al frente de dos mil hombres

Comunican de Venezuela:

Cipriano Castro, el hombre del destino, como acostumbra llamarse á sí mismo, quien una vez se sublevó con veintitrés rancheros y derrocó al

Gobierno, está en Venezuela y parece completamente seguro que reconquistará la Presidencia. Hasta muchas de las autoridades militares aseguran que el presente régimen



GENERAL CIPRIANO CASTRO

está tocando á su fin y que sólo una intervención extranjera puede salvarlo.

Castro tiene listo ya un ejército de

más de dos mil hombres; esas tropas están equipadas con rifles modernos de bala endurecida. Cómo han llegado aquí no se sabe, pero se

tenía la seguridad de que llegarían desde un mes antes de su desembarque.

Castro tiene en el Credit Lyonnais de Francia un crédito de 35.000.000 de francos, próximamente siete millones de dólares.

Se asegura también que el banquero Silvera ha puesto á disposición del ex-dictador fondos ilimitados.

De todas partes se le unen á Castro sus amigos. La revolución está latente desde hace varios meses. A pesar de la inminente amenaza de prisión, los partidarios de Castro gritan en el rostro á militares y empleados públicos, que sólo esperan la palabra de orden para combatir por su antiguo Jefe.

El Gobierno no había recibido, ó se reservaba, la confirmación de la noticia del desembarque de Castro en Punta Castilletas, que está aproximadamente á veinte millas de la frontera de Venezuela, con 1,000 hombres; los amigos del Gobierno afectan creer que Castro cuenta sólo con un puñado de combatientes.

El General Patro Gómez, hermano del Presidente, fué enviado con dos batallones á bordo del cañonero *General Toquito*, al Golfo de Maracaibo, cerca del cual está Punta Castilletas.

Hay indicios de que el armamento y municiones para los rebeldes salió de Gulfport, (Miss.) y Cuba.

Castro está decidido á pelear hasta vencer ó morir. El incremento que podrá tomar su ejército es objeto de conjeturas basadas en el tiempo que tardarán en unírseles sus partidarios y en la dificultad de hacerlo por tierra. La bahía de Maracaibo y las montañas de la Oca hacen inaccesible por tierra la sección de Castilletas.

Todas las tropas del Gobierno han sido movilizadas y están dispuestas para entrar en campaña en cualquier momento. El Gobierno cuida de vigilar cuidadosamente al invasor é impedirle la marcha sobre la capital.

Castro está perfectamente seguro mientras permanezca en la península de la Goajira, pero el Gobierno

Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto
SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.

ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para viveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

Cigarrillos de BOCK, HENRY CLAY Y LARRAÑAGA

EL SIBONEY

CIGARROS DE JAMAICA Y MEJICANOS

DE LA HABANA, MARCAS:

La Corona, Bock y Co., Henry Clay, Villar, Intimidación y Cabañas

LA GRAN VIA

De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., librerías de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesitaren del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma Librería.

AVISO

Durante mi ausencia del país he conferido poder generalísimo al señor don Anastasio Herrero.

El señor don Alcides Ramirez queda encargado de recolectar las cuentas que se me adeudan en Limón.

M. VELÁZQUEZ

166 hectáreas de tierra

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banano, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse á

EDMUNDO GUTIERREZ

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore • • • • • Línea da Genova a Puerto Limón

El vapor «BRASILE»

Sale de Génova el día 1º de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará a Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Julio de 1911.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

sabe que no ese su plan y es probable que la lucha se inicie en la provincia de Falcón.

Entre tanto las fuerzas de Castro tiene esperanzas de que le venga ayuda de sus aliados de Cuba, en cuya isla, sino inminente, es muy probable la revolución.

De Cuba deben llegar armas y municiones, pues se ha abandonado casi del todo la base americana. Sin embargo, los agentes de Castro en San Luis Missisipi, están en abierta correspondencia con los amigos de Castro en Caracas.

(De El Tiempo de Limón)

De aquí y de allá

Sociedad que se reorganiza

Anteayer se reorganizó la Dirección de la Sociedad de Beneficencia Cubana, del modo siguiente:

Presidente Honorario, don Hildebrando Martí, Presidente efectivo, don Prudencio Odio; Vice-Presidente, don Manuel de la Torre; Secretario, don Roberto Ortiz; Tesorero, don Alberto Odio; Vice-Tesorero, don Ernesto Ortiz; Secretario, don Santiago E. Chamberlain; Vocales, los señores Alberto Páez, Toribio Bordini, José M. Odio, Eustaquio Vellabón.

Votaciones

Sala 1ª.—Mortuoria. Nereo Zuñiga. Revocando y ordenando presentar el testimonio.

El Magistrado Guardia salva su voto, en cuanto á este extremo y considera suficiente la certificación presentada.

Sala 2ª.—Leonidas Días Castro. Lesiones en Alfredo Sealey.

Se lleva la pena de presidio interior impuesta por el Juez a quo á un año y siete meses.

Magazine japonés

Hemos tenido el gusto de ver un Magazine japonés, el cual se publica en Tokio por el doctor K. Urita, registrándose en él fotografías de esta ciudad, del Parque Central y del señor Obispo.

Obras públicas

Regresó de Puntarenas el Secretario de la Dirección de Obras Públicas don Luis N. Fournier, quien fué á localizar la nueva estación del ferrocarril para aquel lugar.

—Don Anastasio Gutiérrez fué á Orotina á estudiar la fuerza en caballos que puede aprovechar para dar alumbrado eléctrico á aquella villa.

—En San Mateo, haciendo la nivelación y planimetría de una paja de agua que se piensa utilizar para aumentar el agua que abastece aquella villa, estuvieron los señores Eusebio y Roberto Ortiz.

—En San Isidro de Coronado estuvo don Raul Martínez, haciendo los estudios necesarios para la colocación de un puente en río Macho.

—El Lic. don Rogelio Mora, ha sido nombrado apoderado general de la Junta de Caridad de Limón.

Cólera infantil

De esta enfermedad murieron Modesto Arce Fonseca, de once meses, en San Isidro de Heredia; Juana Badilla Badilla, de tres años, en Santiago de Puriscal.

Fiebre remitente

En el Hospital de Caridad de Limón murió de fiebre remitente el jamaicano Henry Broderson O. Langhlin á la edad de veinte años.

Quemaduras

En la ciudad de Alajuela, falleció á consecuencia de fuertes quemaduras la niña Elena Miranda Argüello,

de cinco años y seis meses de edad. Era hija de Elías Miranda y de Elígia Argüello.

Vejez

En el Guayabo de Mora, murió á la edad de 90 años, doña Juana Badilla Garro, viuda de don Vicente Agüero.

En San Pedro de Poás y á la edad de 74 años falleció don Calixto Ugalde Herrera, quien era viudo de Florencia Murillo.

En los Nances de Esparta, falleció á la edad de 83 años José María Zeledón Jiménez, quien era casado con Rafaela Rojas.

Ataque al cerebro

En la colonia Carmona falleció de ataque al cerebro la niña María Trinidad Rodríguez, de dos meses de edad.

Del mismo ataque falleció en los Angeles de Cartago, y á la edad de siete meses, el niño José Joaquín Rojas.

Debilidad

En San Pablo de Heredia, murió de debilidad el niño José Rafael Benavides, de nueve meses de edad.

«Costa Rica Filatélica»

Hemos recibido el número Prospecto de esta Revista, nitidamente impresa é ilustrada con bonitos grabados, dedicada á los coleccionistas y comerciantes de sellos de correo. Son sus fundadores don Enrique Saborío G. y don Ramón Pujol.

Larga vida y prosperidad le deseamos.

Reo de presidio

Ingresó ayer á la Cárcel de varones de esta ciudad el reo Manuel Delgado Quesada, quien será enviado al presidio de San Lucas en su oportunidad.

Vino de Alajuela y fué juzgado entre otras causas por el crimen de homicidio, perpetrado en la persona de José Morera Rojas, y lesiones

menos graves en daño de Filadelfo Alvarado Otárola.

Teatro Variedades

Son las últimas funciones que dará el eminente doctor Jiménez y no deben perderse.

La Empresa espera que llegará en el vapor alemán las películas de la moda de París para poder inaugurar en breve los martes de moda.

Han salido de Habana y Méjico nuevos artistas, que debutarán en breve.

Confinado

Hoy sale para Talamanca, Marcos Zúñiga Montero á descontar 182 días de confinamiento, á que fué condenado por el delito de fabricación de aguardiente, en perjuicio del Fisco.

De los Ministerios

Del Laboratorio Bacteriológico dicen á la Secretaría de Gobernación que se ha concluido la provisión de sueros antiestreptocócicos antotéticos y de vacuna.

Quiere se duplique la cantidad que se pide á Europa, y que se ordene al Instituto Pasteur de París y al Instituto Bacterio Terápico de Berna, lo remita al Laboratorio directamente, y no al Hospital.

Se contestó favorablemente. —Se concedió permiso á don Alberto Delgado por 15 días, para separarse de la Secretaría de Gobernación de Puntarenas, y se nombra para que lo reemplaze á don Simón Marroquín.

—Se concedió permiso á don Alfonso Castro para retirarse de su puesto de oficial tercero del casillero de la Dirección General de Correos, por dos meses, con goce de la tercera parte de sueldo, con motivo de enfermedad.

Se permitió á don Gerardo Mora, Médico del Pueblo de Palmares, separarse de su puesto por quince días.

—El Director General de Telégrafos avisa al Ministerio de Gober-

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.

La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. —PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón
que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

nación, que los derechos que el Gobierno de Nicaragua señala por nuestros cablegramas, durante el primer semestre de este año, hechas las deducciones respectivas del sueldo que se paga al telegrafista de la Cruz, ascienden á la suma de \$480,85 oro americano.

—El médico del Pueblo de Siquirres, se queja del Agente de Policía de Jiménez, las dificultades que le presenta para el servicio de profilaxis.

La Secretaría de Fomento pasa nota á la de Gobernación, refiriéndose al abuso que consienten ciertas Municipalidades al disponer indebidamente de las orillas de carreteras nacionales, dándola como regalo, arriendo ó permiso.

—El Gobierno ha destinado \$3,000 para la Carretera á Carrillo. Ejecutará el trabajo don José Feo.

—Se había convenido que entre el Gobierno, vecinos de Alvarado y la Municipalidad de aquel Cantón se harían las reparaciones urgentes que necesitan los puentes de aquel lugar dañados por las inundaciones.

Pero ahora sucede que los vecinos no quieren contribuir en manera alguna, por lo cual el ingeniero don Luis Fournier, hará nuevo estudio de los trabajos para reducir gastos.

—El auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, don Roberto Ortiz, informó á la Secretaría respectiva, que del lugar donde nace la fuente que se piensa utilizar para la cañería de Tucurrique, al centro de la plaza del pueblo hay una distancia de 700 metros.

—El Jefe Político de Orotina solicitó del Gobierno, 18 pasajes de ferrocarril para individuos de la banda de Cartago, que irán á amenizar la fiesta religiosa de aquel lugar, durante los días 3 y 4 de agosto próximo.

Se denegó la solicitud con motivo de fuertes erogaciones que actualmente tiene el Ferrocarril.

Notas cortas

Se condenó á Ramón Zamora á 60 días de arresto, por el delito de abigeato.

—Del Juzgado Segundo del Crimen han pasado once procesos en apelación á la Corte.

—Luis Boyera fué multado por traer con su carretón una bestia que no está domada.

—En San Pedro del Mojón tuvo lugar un baile en casa de don Jesús Pinto. En lo mejor estaban cuando se les ocurrió á dos enamorados, que no tenían invitación, introducirse á viva fuerza, de lo que resultó una gresca con la policía.

—En los hoteles cercanos al mercado, decomisaron varias botellas de sabroso vino.

—José Ynsua, se atrevió á pasar con dos novillos bravos por el Parque de Morazán, haciendo salir de estampía á varias señoritas.

—Le encontraron á Juan Norte, dos revólveres, y uno de ellos, con sus cinco cápsulas.

—El local que ocupa el Juzgado 2º del Crimen, no puede tener peor aspecto: muebles rotos, desvencijados y cojos es lo que hay allí. Lla-

mamos la atención á quien corresponde.

—De Puntarenas nos participan el arribo de un chiquitín al hogar de don Alfonso Zeledón. Nuestras felicitaciones para Alfonso y Ester.

—Un señor Centeno se sustrajo una caja de cigarras del Mercado.

—Una niña de 13 años fué encontrada cogiendo gallinas en el patio de María Bonilla.

—La distinguida señora doña María González, viuda de Alvarado se encuentra bastante delicada de salud, cosa que sentimos muy de veras. Nuestros votos fervientes son porque recobre pronto su perdida salud tan honorable matrona.

—Nuestro buen amigo don José Andújar se encuentra enfermo. Deseamos su restablecimiento.

—El hogar de don Oscar Kopper, quien vive actualmente en Grecia, ha sido aumentado con la llegada de un precioso chiquitín, que tiene muy contentos á sus papás.

—En San Ramón, hicieron más de doscientos niños de ambos sexos la primera comunión.

—Don Miguel Cárdenas, partirá en breve para Europa y Estados Unidos á recobrar su perdida salud.

—En la ciudad de Liberia, se encuentra delicada de salud la señora

Cartón Embreado

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir el **Cartón Embreado** que sustituye con ventaja á la madera, que según el reglamento de construcciones, debe colocarse debajo del hierro en los techos.

Pase á conocerlo. Ya ha sido empleado con buen éxito en varias construcciones en esta ciudad.

JUAN KNÖHR HIJOS

doña Rosa de Rivera, esposa del diputado don Rafael Rivera.

—Para Nicoya, partió la señorita Trinidad Díaz.

—Fué capturado un ladrón, que se introdujo á casa de don Pablo Wedel, y le robó algunas alhajas de oro.

En poder del indiciado se encontró un collar de bastante valor.

—Juan R. Loáiziga, fué conducido á la Policía porque intentó maltratar á su esposa; dice la ofendida, que se introdujo á una casa vecina á sacar una cruceta.

Cuando fué capturado la encontraron además de la cruceta un puñal.

—Ha aparecido un carretón, que lleva el mismo número que otro que anda de servicio.

Se trata de averiguar cuál es el falsificado.

—Falleció la señora Francisca Cerda de Aguilar. La asistió el Doctor Cordero.

—Fué trasladado al Hospital el señor Mauricio Ramírez, quien llegó en el tren procedente de Pavas.

—A don Menardo Iglesias, se le reventó un ventrículo del corazón al pasar por la esquina de «El Aguila de Oro.»

Sentimos mucho su gravedad.

Heredia

Julio 25.—Con intenso placer, nos es muy grato saludar cordialmente al reputado Doctor don Santiago Baudrit, allá en la poética Villa de Barba, donde ejerce su nobilísima profesión, hoy día de su onomástico y hacerle presente nuestros votos por su felicidad siempre constante.

—También saludamos al caballero herediano don Santiago Rodríguez, en su onomástico.

—Gravemente enfermo de «tétano idiopático» se halla una niña del segundo comandante de policía, don Napoleón Obaldío Durán. La ciencia hace esfuerzos para salvarle la existencia.

—Ha guardado cama en estos días la Sra. Rosita Sánchez de Ruíz; por fortuna continúa mejor la estimable dama, motivo de placer para nosotros.—ROBISTEV.

Alerta

Nos dicen que están circulando algunos billetes de Nicaragua de valor de cinco pesos, semejantes por el color á los del Banco Mercantil, de \$ 5-00.

Conviene que el público se fije en esto porque muy bien podrían algunos mal intencionados querer hacerlos pasar por los de cinco colones nuestros, con pérdidas de alguna consideración.

Disposiciones oficiales

Poder Ejecutivo.—Promulgación del Decreto número 34 concediendo pensión mensual de 20 colones á la señora Vicenta Mata.

—Relaciones Exteriores.—El Secretario de Estado hace constar que en el Registro Cívico de Liberia han sido inscritos con fechas 11 y 20 de julio especialmente, como ciudadanos costarricenses los señores Pánfilo Parrales Castillo y Clemente Ríos Bolívar, naturales de Nicaragua.

JOYERIA MODERNA

Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE
DE NOVEDADES
en joyas y artículos de regalos

Rhum Quina
del
Dr. Germain

¡Veinte años de éxito!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA
BARBERIA ESPAÑOLA

¡Nuevo crimen!

Así puede llamarse el verdadero *baratillo* de madera usada, puertas, ventanas, vidrieras y basas de madera negra, que tiene en su casa Ernesto Valverde Soto, 50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico. Aquí mismo encontrará semillas de guinea y gengibrillo.

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embriegen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

De San Ramón

22 de julio. — **JABONERÍA.** — De nada sirvieron las enseñanzas que respecto á esa nueva industria nos trajo don Joaquín Gil: todas sus explicaciones se las llevó el viento: no han podido dar en el clavo los que á ese trabajo se dedican. Ultimamente hacen en la tal jabonería una masa negra ó color de tierra, que más parece otra cosa que jabón; y lo grave del asunto es que como esa fábrica pertenece por acciones á la mayor parte de los comerciantes de esta plaza, para imponer el artículo, no por su calidad, sino por la necesidad que se tiene de él, —redondeando el negocio, —se han comprometido á no traer del bueno que se elabora en esa capital. Recomendamos á alguna persona activa se entienda con los fabricantes de jabón de San José para poner aquí una sucursal con el fin de que siquiera por el acicate de la competencia se preocupen los señores jaboneros de hacer algo que sirva, si es que pueden, ó para que se dediquen á otra cosa si no entienden de ese oficio, en bien del público en cualquier caso.

PUNTE. — Ya están trabajando los señores mecánicos don Federico Muñoz y don Carlos Oreamuno en la colocación de un magnífico puente con que el Supremo Gobierno obsequió á los vecinos de San Rafael, uno de los distritos cafetaleros y más ricos de este cantón. El puente es á la par que eterno por su consistencia, una verdadera obra de arte: es de arco y con su hermosa barandilla de hierro más parece la portada de una Iglesia. Los rafaeleños se manifiestan muy contentos y agradecidos con el señor Presidente que fué quien ratificó y verificó el ofrecimiento que hace varios años hizo el Sr. González Víquez, así como con todas aquellas personas que aunque de manera indirecta se interesaron porque se realizara esa obra tan deseada y de tanta necesidad.

PERSONALES. — El hogar muy estimable Cordero-Araya tuvo la pena inmensa de ver morir al nacer, el primer fruto de su amor. Una preciosa chiquitina vino al mundo hace cuatro días dispuesta á com-

partir con sus amorosos padres las dichas y sinsabores de esta pequeña vida; pero avisada de seguro de las tantas penalidades de este mundo, resolvió emprender nuevo vuelo á donde los angelitos, sus hermanos del cielo.

ENFERMITA. — De bastante cuidado ha estado enferma la niñita Ester, de tres meses de edad, hija del Diputado don Juan Alfaro. Para dicha de sus padres ya se encuentra mejorcita y fuera de peligro.

PÉSAME. — Hace dos días murió en esta ciudad el anciano don José María Quesada, soldado pensionado por sus servicios á la Patria en la campaña del 56. La filarmonía acompañó al cementerio al viejo soldado. Paz á sus restos. Nuestro pésame á sus deudos.

INTRIGAS. — Parece que uno de los miembros de la Junta de Educación de este distrito central se empeña en no llevar adelante la construcción del edificio escolar de párvulos, que lo está pidiendo á gritos el progreso de esta localidad y la seguridad de los niños: parece que el entorpecimiento en los trabajos, después de adquirida la propiedad en donde se ha de edificar, se debe á que dicho miembro desea por motivos de personal amistad, seguir manteniendo á la Junta como tributaria del actual dueño del casuchón en donde está ahora la escuela. ¡Veinticinco colones no los paga aquí cualquier casa, y al fin esa cantidad sirve de algo á fin de mes!

MATRIMONIO. — Pronto lo contraerá el Lic. don Agustín Monge, con una de las más guapas señoritas de este lugar. Oportunamente haremos el medallón de tan dichosa pareja.

ACUSACIÓN. — Se asegura en los círculos del Juzgado que el Alcalde de Palmarejos ha sido acusado ante esa oficina por irregularidades é incorrecciones en el desempeño de su cargo, tales como ausencia frecuente de su despacho, etc. Apenas se pueda saber algo en concreto informaremos al público del resultado de la información.

HUÉSPED. — Desde hace varios días y en desempeño de su sagrado ministerio se encuentra en nosotros el

muy distinguido é ilustrado sacerdote Dr. Guerra, Secretario del señor Delegado Apostólico de su Santidad. Nuestro saludo muy cordial.

CAUSA. — ¿En qué paró, señor Juez de lo Contencioso, la causa seguida contra los depositarios del aguardiente nacional en este cantón, por adulteración de cierta cantidad de ron? La respuesta en el próximo número, como dice «Blanco y Negro».

CORREOS. — Se hace indispensable, señor Director de Correos que se aumente en veinticinco colones la partida destinada al correo de Atenas á esta ciudad, para poder exigirle por contrato el buen cumplimiento de su servicio. — No es posible que con tampoco remuneración se obligue al contratista á mantener en servicio seis ú ocho bestias buenas que por lo menos se requieren para hacer el correo á Río Grande; de allí que las pocas bestias que en eso se ocupan sean de mala medra y que por lo tanto se queden en el camino, retrasando la correspondencia y lo que es peor, exponiéndola á las fuertes y prolongadas lluvias de los meses que vienen.

AVIADOR.

Por Desamparados

Julio 24. — Y va con las autoridades.

De Jefe Político, así así. Un tanto más de energía para con sus empleados inferiores y otro de menos complacencias con determinadas personas, y quedamos casi satisfechos.

¿Y de policías? He aquí el primer punto á que nos referimos. ¿Por qué se sostiene á Dolores Jiménez en el puesto que tan indignamente ocupa?

Que nos diga Lolo, con el corazón en la mano, si Lolito es acreedor por su conducta á que se le mantenga en ese empleo.

¿Sí? Entonces le preguntamos: ¿y por su aplicación...?

Algo muy serio ha pasado á nuestra personita, que no es por cierto la primera vez que le pasa, nó, ¡Lolito es de repetición...! A ver, Lolo: ¿adivinó? ¡Pues á proceder se ha dicho, ó procederemos nosotros.

¿Verdad, Lolo, que á Ud. no le gustaría que por allá arriba muy

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor

TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.
Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

arriba, supieran que Ud. sostiene un empleado de la talla de Dolores Jiménez?

Pues es precisamente por eso, que ahora le alumbramos. Y conste que nuestra linterna, si no nos da buen efecto para alumbrar, nos lo dará para dar linternazos.

PEPILLO

De Santo Domingo

Julio 23. — Fieles al grato deber que nos hemos impuesto de comunicar lo que aquí ocurra, digno —á nuestro juicio— de publicarse, nos damos hoy el placer de enterarle de un acontecimiento simpático.

La diosa felicidad ha premiado las virtudes de un hogar modelo, el de nuestro amigo don Julio Alvarado, con un obsequio valioso: una chiquitina encantadora que viene á colmar de dicha á sus estimables papás, y de regocijo á sus verdaderos amigos.

Mucho podríamos decir de este hogar, ante cuya paz deliciosa se sentarán incitados á aceptar el misterioso yugo del matrimonio, aún los más empernidos solterones de nuestra sociedad; pero no queremos herir la molestia de los cultos obsequiados, ni que nuestras palabras asciendan á incienso cuyo uso no nos es familiar.

¡Chóquela, pues, los esposos Alvarado-Pacheco.—CORRESPONSAL.

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

SE VENDE

una patente de vinatería, 40 gallinas, un perro de caza, una nevera grande y dos poltronas. En esta administración se informará.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS